

Este jueves, el procurador Alejandro Ordóñez Maldonado presidirá el 4º Congreso Internacional de Derecho Disciplinario

- El evento se realizará en el Hotel Wyndham de la ciudad de Bogotá y en su agenda académica se incluye la ponencia ‘Reflexiones sobre la reforma al Código Disciplinario Único’, del jefe del Ministerio Público.
 - El vicedefensor del Pueblo, la viceprocuradora general, senadores de la República, procuradores delegados, docentes universitarios y tratadistas en la materia componen el grupo de expositores del congreso organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público.

Con presencia del procurador general de la Nación, Alejandro Ordóñez Maldonado, entre jueves y viernes se realizará en la ciudad de Bogotá el 4º Congreso Internacional de Derecho Disciplinario, evento académico organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP).

En esta cuarta edición, el congreso promueve el análisis del estado actual del régimen disciplinario en Colombia y las propuestas de reforma y fortalecimiento presentadas ante el Congreso de la República por la Procuraduría General de la Nación a través de proyecto de ley radicado el pasado mes de agosto.

Justamente el jefe del Ministerio Público presentará una ponencia en la materia durante la jornada inaugural, en el módulo denominado ‘Problemáticas del control disciplinario en Colombia’, en el que también participarán los senadores Carlos Enríquez Maya, Germán Varón Cotrino y Claudia López (ponentes de reforma al Código Disciplinario Único), así como el procurador delegado para la Sala Disciplinaria Juan Carlos Novoa Buendía.

La agenda incluye igualmente los módulos ‘Principios del régimen disciplinario’, ‘Faltas y sanciones’, ‘Ilícitud sustancial y culpabilidad’, ‘Procedimiento y pruebas en materia disciplinaria’, a cargo de servidores de la Procuraduría, la Defensoría del Pueblo, docentes universitarios y tratadistas.

La clausura, programada para la tarde del viernes 14 de noviembre, estará a cargo de la viceprocuradora general de la Nación, Martha Isabel Castañeda Curvelo.

El 4º Congreso Internacional de Derecho Disciplinario es organizado por el Instituto de Estudios del Ministerio Público (IEMP) con el objetivo de fortalecer la capacitación y actualización de los funcionarios públicos que ejercen funciones disciplinarias o intervienen en los procesos.

Se realizará en el Hotel Wyndham de la ciudad de Bogotá (Avenida La Esperanza No 51-40).

Más información sobre este evento en: <http://axon360play.com/iemp/index.php>